LA SECRETARIA GENERAL.

HACE CONSTAR:

Que, revisada la planta de empleos de la administración central del municipio de Sogamoso, se constató que no existe personal Técnico disponible para prestar servicios técnicos en apoyar la supervisión del programa de alimentación escolar, dentro del proyecto educativo cobertura para todos del Municipio de Sogamoso.

La presente se expide a solicitud de la Oficina de Contratación para justificar la contratación del servicio y se firma a los quince (15) días del mes de febrero de 2024

JENNIFER PAOLA SANCHEZ BENITEZ

Elaboro: Martha Lucy B, Secretaria